



SOLICITANTE: D. Antonio Angulo Alvarez
NACIONALIDAD : Español
RESIDENCIA: Madrid
DOMICILIO: Calle de los Caños nº 1-2º
OBJETO DE LA SOLICITUD: MOTOR ELECTRICO

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del motor cuya Patente de Invención se solicita es múltiple y supone, por lo tanto, varias ventajas sobre los motores normales de inducción. Para su mejor comprensión describiremos someramente tanto el modelo normal de motor para corriente alterna, como el que se solicita sea patentado.

El motor normal de corriente alterna se compone de un inductor fijo (1) en el que se sitúan las bobinas inductoras (2), las cuales al ser recorridas por la corriente alterna de alimentación, originan un campo magnético giratorio.

Este campo magnético arrastra al inducido (4), forzándose su acción por un bobinado de pequeña resistencia (3). Con frecuencia, este bobinado está formado por conductores muy gruesos, fundidos sobre el mismo inducido, formando así la "jaula de ardilla", tan popular en los motores de pequeña potencia.

Se puede apreciar que, en la disposición normal de los motores corrientes para alimentación alterna, el inductor es exterior, resultando interior el inducido. El motor cuya Patente de Invención se solicita obedece al mismo fundamento teórico de arrastre de un inducido merced a un campo giratorio.



25 En el caso del motor onjeto de esta Patente, el induc-
tor (5) está en el interior y las bobinas de alimentación
(6) alojadas en él.

El inducido(8), sirve de envolvente y en él se sitúa el
bobinado de arrestre (7), que puede muy bien ser una "Jau-
la de ardilla".

30 El funcionamiento eléctrico de ambos motores(normal pa-
ra corriente alterna y el que se propone en la presente
Memoria) debe ser idéntico, pero no ocurre lo mismo con
sus características industriales.

35 En primer lugar, el tamaño que resulta en el motor que
se pretende patentar, es mas reducido que en el normal pa-
ra corriente alterna, para igualdad de potencia, debido a
la disposición de los devnados.

40 El motor inventado tiene menores perdidas por histéresis
y corrientes parasitas, puesto que en nuestro caso estan lo-
calizadas en el inductor (5) que es de menor tamaño que
el (1) de los motores normales alimentados con corriente
alterna.

45 En el tipo de motor onjeto de esta Patente, sólo se pre-
cisa que sea de chapa magnética el inductor (5), que es
donde se localiza el campo giratorio, toda vez que el in-
ducido(8) como acompaña en su movimiento al campo magnéti-
co-giratorio, puede ser construido con un material ferro-
magnético cualquiera.

50 Por la misma razón, el motor normalmente conocido, preci-
sa que el inductor (1) sea de chapa magnética, exigiendo
por lo tanto, mayor cantidad de esta chapa que en el mo-
tor descrito, en razón del mayor diametro del inductor ex-



terior(1) sobre el inductor interior (5) que se patenta.

55

Esta última ventaja es esencialmente importante en países, como España, cuya producción de chapa magnética es insuficiente para las necesidades nacionales.

N O T A

Se mencionan como propias de la presente Patente de Invención las siguientes reivindicaciones:

60

Primera.-Motor eléctrico de inducción para alimentación por corriente alterna, caracterizado porque el inductor, con sus devanados recorridos por las corrientes de alimentación, está situado en el interior del inducido.

65

Segunda.-Motor eléctrico de inducción, para alimentación por corriente alterna, caracterizado por la reivindicación anterior y porque el inducido, situado al exterior del inductor, no precisa estar constituido por chapa magnética.

Tercera.- Motor eléctrico de inducción, para alimentación por corriente alterna, caracterizado por las reivindicaciones anteriores, correspondientes a la descripción de la presente Memoria, redactada en tres páginas.

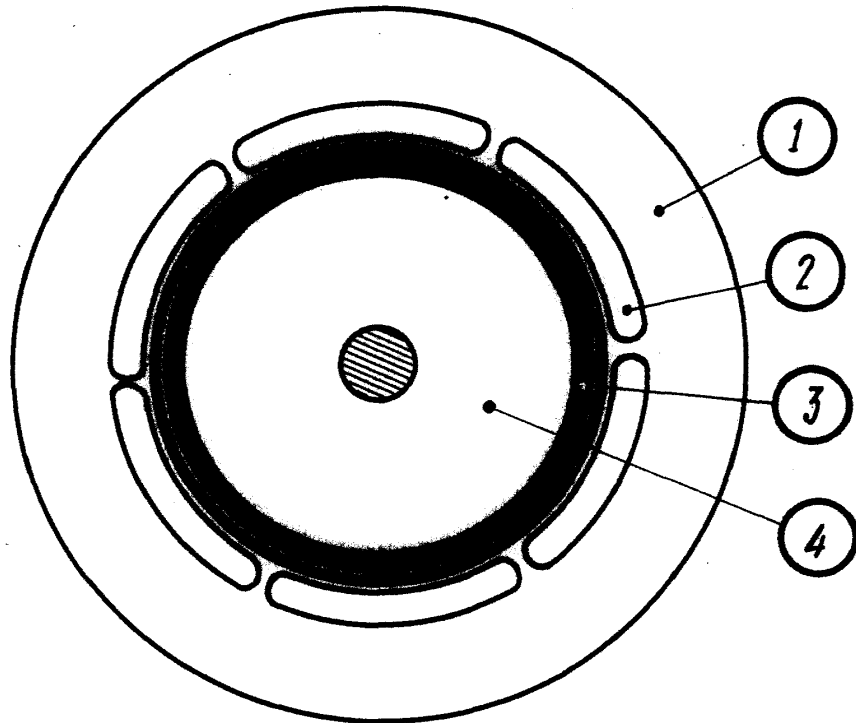
Madrid, 9 de Marzo de 1948.

Antonio Aguado

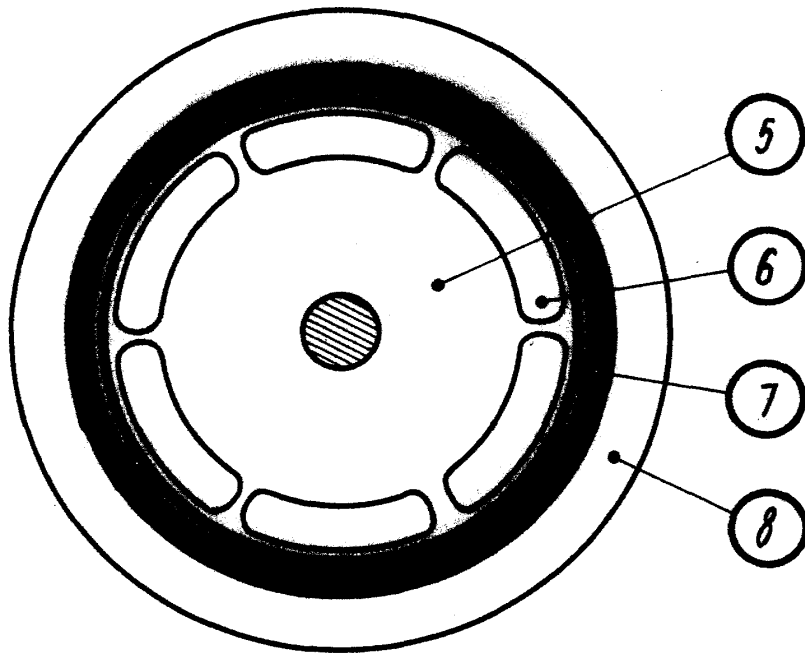
182722



MOTOR NORMAL



MOTOR QUE SE PATENTA



Antonio Augusto
3-marzo-48